

## GABINETE JUVENIL DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO CONVOCATORIA

El Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social con el Instituto Municipal de la Juventud, convocan a los *jóvenes residentes del Municipio de Querétaro, de entre 18 a 25 años*, a participar en la conformación del Gabinete Juvenil del Municipio de Querétaro, un espacio compuesto por juventudes de diferentes generaciones del Municipio de Querétaro, para crear, innovar y desarrollar un proyecto importante para nuestra ciudad. Con esta experiencia podrás aprender herramientas necesarias para tu desarrollo personal y sobre todo profesional.

### OBJETIVOS:

- Impulsar el liderazgo político de las juventudes.
- Generar espacios de diálogo sobre las necesidades e intereses de las juventudes.
- Realizar recomendaciones, observaciones u opiniones al diseño de los programas y servicios públicos para mejorar su desempeño.
- Desarrollar propuestas y proyectos innovadores para la atención de asuntos públicos.
- Promover programas, convocatorias y servicios públicos que beneficien a las personas jóvenes.

### DEL GABINETE JUVENIL:

- Conocer las facultades y obligaciones de las Secretarías.
- Conocer los programas, acciones vigentes y organigrama.
- Visitar las instalaciones y reconocer su operatividad.

### INSTANCIAS MUNICIPALES PARTICIPANTES:

- Secretaría de Desarrollo Humano y Social
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Ayuntamiento
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Administración



- Secretaría de Desarrollo Sostenible
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Servicios Públicos
- Secretaría de Movilidad
- Secretaría de Turismo
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de la Mujer
- Coordinación de Gabinete
- Coordinación de Comunicación Social
- Dirección del Sistema Municipal DIF
- Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal

## REQUISITOS

1. Ser mexicano de nacimiento.
2. Vivir en el Municipio de Querétaro.
3. Tener de 18 a 25 años cumplidos al momento de presentar la documentación.
4. Presentar su solicitud completa en tiempo y forma.

## DOCUMENTOS

Entregar los siguientes documentos en un sobre manila tamaño carta cerrado. Colocar el nombre completo, número de teléfono, correo electrónico e institución educativa (en caso de continuar estudiando) del participante en la parte exterior frontal:

- 1) Ficha de Inscripción.
- 2) Copia de Identificación Oficial.
- 3) Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- 4) Carta de motivos, elaborada por el solicitante.
  - Formato: extensión de 1 cuartilla, fuente: Tahoma, 11 pts, justificada, interlineado 1.5, sin doble espacio.
- A. Aspectos formales que debe contener la carta motivos:
  - Dirigida al Instituto Municipal de la Juventud Querétaro.
  - Lugar y fecha.



B. Presentación formal del solicitante:

- Nombre completo, edad y lugar de nacimiento.
- ¿Por qué te gustaría formar parte del Gabinete Juvenil?
- ¿En qué instancia municipal participante te gustaría participar? (Sólo puedes elegir una)
  - Secretaría de Desarrollo Humano y Social
  - Secretaría de Gobierno
  - Secretaría de Ayuntamiento
  - Secretaría de Seguridad Pública
  - Secretaría de Finanzas
  - Secretaría de Administración
  - Secretaría de Desarrollo Sostenible
  - Secretaría de Obras Públicas
  - Secretaría de Servicios Públicos
  - Secretaría de Movilidad
  - Secretaría de Turismo
  - Secretaría de Cultura
  - Secretaría de la Mujer
  - Coordinación de Gabinete
  - Coordinación de Comunicación Social
  - Dirección del Sistema Municipal DIF
  - Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal
- ¿Qué podrías aportar con tu participación?
- ¿Por qué debería elegirte el comité evaluador?

### LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- Instituto Municipal de la Juventud: Calle 16 de septiembre #44 Poniente, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.  
Horario de 09:00-15:30. **Del 12 al 30 de Mayo de 2022.**

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

Los documentos recibidos de los solicitantes serán entregados a un comité evaluador, quien determinará de manera inapelable a los jóvenes seleccionados para conformar el Gabinete Juvenil del Municipio de Querétaro.



El Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro guardará el expediente como medio de comprobación de esta Convocatoria.

Durante el periodo de vigencia, los seleccionados deberán entregar un reporte bimestral con evidencia visual que muestre las actividades realizadas durante el periodo.

## **RESULTADOS DE SELECCIONADOS**

Los resultados serán publicados en el transcurso de la primera semana del mes de Junio de 2022 en las redes sociales del Instituto Municipal de la Juventud.

## **PROCEDIMIENTO**

1. Los aspirantes registrarán su solicitud de beca a través de la entrega de documentos, anexando todo lo especificado en la presente convocatoria.
2. Las solicitudes que se encuentren canceladas por el aspirante, no hayan sido finalizadas y/o no cumplan con los requisitos y documentos solicitados, no serán tomadas en cuenta durante el proceso de selección.
3. El Comité evaluador revisará y validará las solicitudes de los aspirantes, así como los documentos anexos, a efecto de identificar si cumplen con todos los requisitos. Los solicitantes se hacen responsables de los datos proporcionados en su expediente.
4. El Comité evaluador revisará y aprobará las propuestas, a fin de determinar a los 102 beneficiados (máximo).
5. El Instituto Municipal de la Juventud publicará los resultados en sus redes sociales, Facebook e Instagram: @IMJUQ
6. Después de la publicación de los resultados, el Instituto Municipal de la Juventud de Querétaro, confirmarán al seleccionado a través de un correo electrónico y/o vía telefónica.
8. El seleccionado deberá participar en el evento de arranque y banderazo de salida organizado por el Municipio de Querétaro.

